

CELAMARCORP S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La compañía CELAMARCORP S.A se constituyo en Guayaquil el 15 de Junio del 2000 su domicilio legal se encuentra en Guayaquil en la Coop. Los Vergeles Mz. 225 Sl. 3 Su actividad principal es brindar servicios de fumigación y mantenimiento de áreas verdes.

Las políticas de contabilidad más importantes se resumen a continuación:

- a) Bases de presentación.- La Compañía mantiene sus registros contables en US dólares de acuerdo Ecuatorianas de acuerdo con NEC, NIIF, disposiciones establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento de aplicación y disposiciones de Superintendencia de Compañías, las cuales son utilizadas en la preparación de los estados financieros.
- b) Aprobación de los estados financieros .- Los estados financiero al 31 de Diciembre del 2016 fueron aprobados en junta general de accionistas el 23 de Marzo del 2017 y serán presentados para su opinión al Gerente General y Comisario correspondientemente, los estado financieros serán aprobados sin modificación.
- c) Principios y Prácticas Contables
Los principios contables adoptados por la compañía en la preparación y presentación de los estados financieros han sido en base a las Normas Internacionales de Información Financiera en adelante (NIIF). Anteriormente los estados financieros se preparaban de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

2. CAJA Y BANCOS E INVERSIONES

La sociedad considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo de mantenimiento en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras (valores negociables de fácil liquidación) con vencimiento a menos de 90 días desde la fecha de inversión.

3. CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES.-

Representan facturas por ventas a crédito por de servicios de limpieza, mantenimiento de areas verdes y fumigación básicamente con entidades Gubernamentales y Municipales.

4. IMPUESTOS

En este rubro se registran básicamente los valores por crédito tributarios (compras y retenciones de IVA). Y las retenciones que nos efectúan a nuestras facturas (IRF), los mismos que son pagados y liquidados al final del ejercicio.

5. INVENTARIOS:

Los inventarios de producto terminado se registran al costo de compra y a su costo de producción respectivamente, están valorados al costo promedio y al 31 de diciembre del 2016 el costo no excede el valor del mercado.

6. PROPIEDADES , MAQUINARIAS Y EQUIPOS, NETO

Los terrenos, construcciones y obras de infraestructura, se reconocen inicialmente a su costo, el valor razonable de los terrenos se determinara a partir de la evidencia basada en el mercado una tasación realizada por tasadores calificados personalmente. El resto de los activos, son valorizados utilizando e método del costo menos la correspondiente depreciación acumulada y perdidas por deterioro.

7. CUENTA POR PAGAR PROVEEDORES

Los proveedores o acreedores comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable, representan principalmente facturas pendientes de pago de proveedores de bienes y servicios, incluye también cheques post- fechados girados por la compañía a favor de proveedores con plazos de hasta 60 días.

8. IMPUESTOS POR PAGAR

El impuesto a la renta se calcula en base a los resultados contables de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes, el mismo que es liquidado de acuerdo al activo por impuesto diferido.

9. PASIVOS ACUMULUADOS

Representa básicamente las provisiones de Beneficios Sociales (decimos tercero, decimo cuarto, Fondo de Reserva y Vacaciones), y las valores por pagar al IESS, tales como aporte Patronal y personal respectivamente

10. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2016 el capital social de la Compañía es de US\$.90.000.00, Compuesto por mil acciones de US\$ 1,00 cada una.

11. PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA

Conforme a disposiciones legales y reglamentarias vigentes, la depuración de las bases imponibles para el cálculo de participación a trabajadores e impuesto a la renta.